



**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000275-2025-GR.LAMB/GERESA-L [515729847 - 2]**

**VISTO:**

El Expediente N° 515729847-1-2025. Y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Oficio N° 0000147-2025-GR.LAMB/GERESA-DESIP la Directora Ejecutiva de Salud Integral a las Personas, solicita **APROBAR EL PLAN ANUAL DE INMUNIZACIONES RED DE SALUD LAMBAYEQUE 2025 DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE;**

Que, con Informe Técnico N° 000031-2025-GR.LAMB/GERESA-AIS-JAES (51572847-0) que el Coordinador de la Estrategia nos informa que, la vacunación es una de las intervenciones más costo-efectiva disponibles en salud pública, que ha demostrado resultados en la reducción de la morbimortalidad en niños menores de 5 años. Este impacto no solo contribuye al desarrollo infantil temprano, sino que también incluye en el desarrollo económico del país, además conlleva a una reducción en los gastos a nivel familiar y a nivel del país, evitando costos médicos hospitalarios y discapacidades asociadas a enfermedades prevenibles mediante la vacunación;

Que, las enfermedades prevenibles por vacunas a nivel mundial han demostrado ser una de las intervenciones con mayor costo beneficio en la salud pública, las vacunas nos han permitido la erradicación de la poliomielitis en las Américas y la eliminación del Sarampión. Por lo tanto el incremento de las coberturas se basa en el desarrollo del multisectorial, uso de estrategias diferenciadas de acuerdo a la población, identificación de factores como: trabajo la grado de ruralidad, urbanidad, accesibilidad, geográfica y circuitos sociales necesarios para cubrir la jurisdicción orientado a verificar las coberturas de vacunación en la jurisdicción, mediante el monitoreo de coberturas y de esta manera garantizar que el personal de salud intervenga a todos los niños que no están cumpliendo con el esquema regular de inmunización de acuerdo a su edad, es necesario hacer comprender a la población la importancia de la vacunación y que representa una oportunidad extraordinaria de mejorar la calidad de vida.;

Que, el OBJETIVO del Plan es Asegurar la prevención y control de las enfermedades Inmunoprevenibles mediante la vacunación a la población por curso de vida, en el ámbito jurisdiccional de la Red de Salud Lambayeque – 2025;

De conformidad con la Ordenanza Regional N° 005-2018-GR.LAMB/CR, que aprueba el Nuevo Texto del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Gobierno Regional Lambayeque y el Decreto Regional 023-2022.GR.LAMB/GR que aprueba el Manual de Operaciones - MOP de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque y contando con el visto de la Dirección Ejecutiva de Salud Integral a las Personas y de la Oficina Ejecutiva de Asesoría Jurídica y a las facultades que me confiere la Resolución Ejecutiva Regional N.º 000331-2024-GR.LAMB/GR.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL PLAN ANUAL DE INMUNIZACIONES RED DE SALUD LAMBAYEQUE 2025 DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE;** documento que corre adjunto a la presente.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Notificar a la parte interesada por el SISGEDO, así como su publicación en el portal institucional, con las formalidades respectivas.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE  
SALUD LAMBAYEQUE  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD

## RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000275-2025-GR.LAMB/GERESA-L [515729847 - 2]



Firmado digitalmente  
YONNY MANUEL URETA NUÑEZ  
GERENTE REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE  
Fecha y hora de proceso: 05/03/2025 - 10:54:37

*Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>*

VoBo electrónico de:

- OFICINA EJECUTIVA DE ASESORIA JURIDICA  
JORGE LUIS VASQUEZ LIMO  
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA - GERESA  
04-03-2025 / 11:26:15

- DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD INTEGRAL A LAS PERSONAS  
VANESSA MIRIAM SIAPO GUTIERREZ  
DIRECTOR EJECUTIVO DE SALUD INTEGRAL A LAS PERSONAS  
05-03-2025 / 10:24:19